

DECLARACIONES A EMILIO ROMERO

El Príncipe se defiende con su cigarrillo y yo sé que mi conducta correcta en este instante es no forzar una sola situación, y así, cuando doy con el muro, me voy a otra parte. Escojo el tema de la Monarquía en las sociedades actuales y el papel del Rey en las nuevas Monarquías. Don Juan Carlos me dice «que la Monarquía es una institución de arbitraje y moderación sobre las diferencias políticas de la sociedad. En ningún caso se la puede ver como una facción. Mientras que el Rey debe estar por encima de todas las diferencias y situaciones y nunca unido a ningún grupo.»

Quiero concretar más esto y le pregunto:

—¿Pero el rey reina, gobierna o hace ambas cosas?

El príncipe se ríe abiertamente y me contesta «que eso es harina de otro costal». A continuación me señala que hay distintas clases de régimen monárquico. «Aquí se ha dicho --añade el príncipe-- que nos iría bien una monarquía como la de Inglaterra, Suecia o Dinamarca. Creo que esto no se puede defender. Cada país debe tener su propia monarquía.»

El príncipe me ha puesto las cosas a punto, y me lanzo en tromba, aunque con sosiego.

—¿Y cuál debe ser la Monarquía española? --le digo.

El príncipe se echa atrás con una risa mucho más abierta que antes y me contesta sin parar, divirtiéndole: «Creo que eso el "Gallito" puede contestarlo mejor.» El "Gallito" recoge los espolones, como un avión el tren de aterrizaje, y baja la cabeza con humildad. «Si yo diera con eso --y fuera verdadero, pienso para mí-- lo patentaba.»

El carácter del príncipe don Juan Carlos en una conversación oscila entre la preocupación por los asuntos y el regocijo que le producen algunas preguntas. Es una persona muy expresiva. Creo que sus sentimientos le descubren muchísimo. A mí me gusta esta manera de ser para un ser humano; pero, como dije anteriormente respecto a la inocencia y a la ingenuidad, creo que los príncipes, y los reyes y los jefes de Estado deben tener un

gesto más monocorde. Esto hay que decirlo con tristeza, porque está uno defendiendo la necesidad de la simulación, pero el caso es que esto figura como parte de los sacrificios que tiene que hacer un hombre de esa representación y responsabilidad. Mi pregunta siguiente es ésta:

—Ahora ha cumplido usted todos los requisitos para poder optar en su día al Trono de España. ¿Cuál sería su reacción si el mecanismo de la Ley Orgánica del Estado señalara a vuestra alteza como sucesor de Franco y rey de España?

En este caso don Juan Carlos de Borbón y Borbón me contesta sin pestañear y hasta con solemnidad:

—Mi reacción sería en ese momento la que mejor conviniera al país.

—¿Existe alguna posibilidad dentro de las decisiones de su propia familia para que pudiera usted ser rey antes que príncipe de Asturias?

—No creo que se pueda dar ese caso, puesto que en la Ley Orgánica se habla de sucesor.

El príncipe, en todos estos asuntos, se me escurre como una anguila. Pero prosigo:

—Eso ya lo sé. Usted puede ser elegido por la Ley Orgánica del Estado, pero su familia se mueve por unos deberes y unos derechos que constituyen la llamada «legitimidad». En este momento la «legitimidad» está en poder de su padre. ¿Podría usted ser rey con su padre vivo y con su anuencia?

—Creo que todo eso depende de cómo se desarrolle el momento político de España en ese tiempo.

El príncipe, en todo este capítulo, está seguro, pero serpienteante. Se me va como el agua en una cesta. Pierdo la paciencia y le tapo las salidas:

—¿Su padre puede abdicar o no?

—Por poder, puede. ¿No?

Y me mira con cazurrería. Esta ha sido una respuesta gallega. Noto que aprende esta original y necesaria asignatura política. Alguien se la enseñará, ¡digo yo!